

lado para los Cuerpos de coeficiente 3,3 y, a su entrada en vigor, las previstas en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, antigüedad de esta fecha y efectos económicos a partir del día en que tomen posesión de su primer destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 30 de noviembre de 1984.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

ANEXO QUE SE CITA

Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	Número Registro de Personal
7-7-1957	Segura Ruiz, Salvador	A02JU2918
12-3-1955	Barrenada Castaño, Gregorio	A02JU2919
14-9-1956	Revuelta Camuñas, Francisco Miguel	A02JU2920
25-8-1957	García García, Agustín	A02JU2921
6-10-1950	Guede Toral, David	A02JU2922
1-5-1955	Merino Alobera, Mariano Antonio	A02JU2923
11-10-1958	García González, Miguel Gregorio	A02JU2924
16-9-1959	Redín Zubiat, Luis María	A02JU2925
18-12-1950	López Colliga, Eulalia	A02JU2926
28-3-1956	Encinas Rodero, Antonio	A02JU2927
11-3-1958	Gómez Hernández, Pedro	A02JU2928
14-6-1957	Pastrana Carlon, Tomás	A02JU2929
24-3-1958	López Blázquez, Segundo	A02JU2930
20-4-1958	Hilana Quesada, José Luis	A02JU2931
29-3-1959	Lucía Segovia, José Sixto	A02JU2932
28-6-1958	Martínez Otero Pérez, Pedro Pablo	A02JU2933
19-2-1951	Herrera Fragiel, Joaquín de San Fabián	A02JU2934
30-1-1956	Pastor del Castillo, Pedro José	A02JU2935
30-9-1959	Colmarier Vega, Miguel Angel	A02JU2936
7-1-1958	Lozano Manzanero, Julián	A02JU2937
11-10-1953	Alvarez Labradero, Julio Emiliano	A02JU2938
25-9-1957	González Galindo, Aurelio	A02JU2939
14-6-1955	Vara Ramos, Miguel Angel	A02JU2940
14-1-1954	Cordovilla Palomares, José	A02JU2941
6-7-1960	Sánchez Isidoro, José	A02JU2942
21-4-1951	Castelón Casado, Jorge	A02JU2943
8-3-1960	Canitrot Aguilar, Bernardo	A02JU2944
18-12-1959	Castellanos Rodríguez, Oscar Guillermo	A02JU2945
24-3-1954	Jaular Barrientos, Dionisio Donato	A02JU2946
10-12-1954	Valero Alfaro, César Luis	A02JU2947
22-4-1953	Toribio García de Marina, Diego	A02JU2948
28-7-1958	Pelsteiro Amohedo, Manuel Francisco	A02JU2949
25-11-1958	Galende Llamas, Anselmo	A02JU2950
25-1-1959	Hernández Peña, Juan Antonio	A02JU2951
30-1-1959	Patiño Ucero, Félix José	A02JU2952
1-3-1957	Sancho Gómez, Angel	A02JU2953
6-7-1959	Gutiérrez Gómez, Ricardo	A02JU2954
6-12-1954	Cano Carrillo, Miguel	A02JU2955
27-1-1956	García Cánovas, José María	A02JU2956
5-11-1952	García González, Rafael	A02JU2957
14-7-1953	Solis Bermejo, José	A02JU2958
19-2-1961	Carreiro Estévez, Juan José	A02JU2959
10-2-1961	Madrid Saavedra, Manuel	A02JU2960
30-9-1948	Toledo Lorenzo, Cándido	A02JU2961
5-10-1958	Cañedo Fidalgo, Domingo	A02JU2962
6-10-1955	Barrio González, José Antonio	A02JU2963
4-5-1955	Natal Sutil, José Luis	A02JU2964
2-2-1957	Fernández Fernández, Aniceto	A02JU2965
27-2-1956	De la Fuente Antón, Marcos	A02JU2966
23-8-1958	Fernández Fernández, Amable	A02JU2967
9-3-1957	Gómez Rodríguez, Aurelio	A02JU2968
25-1-1953	González Arlas, Manuel Jesús	A02JU2969
14-2-1958	Gómez de Aranda Villén, Antonio José	A02JU2970
31-10-1954	Climent Arago, José Luis	A02JU2971
23-10-1958	Cueto Ojero, Juan Luis	A02JU2972
8-3-1952	Fernández López, José Luis	A02JU2973
11-5-1955	Vera Román, Mario	A02JU2974
17-3-1954	García Rivera, Antonio de Jesús	A02JU2975
1-6-1953	Fernández López, Enrique	A02JU2976
5-3-1960	Lois Pérez, José Luis	A02JU2977
1-8-1955	López Alba, Lisardo	A02JU2978
8-2-1952	Casado Castro, Raúl	A02JU2979
26-1-1952	Ruiz Rodríguez, Manuel	A02JU2980
18-10-1957	Rubio Soriano, Manuel	A02JU2981
7-9-1959	Vicente Villoria, Gabriel	A02JU2982
2-5-1948	Casso Calabuig, Abdón	A02JU2983
7-1-1950	Gallardo Jiménez, Jesús	A02JU2984
30-9-1950	Esteban Santos, Juan Alfonso	A02JU2985
19-11-1951	Puyuelo Panzano, Antonio	A02JU2986
19-7-1951	Antón Turienzo, Ursicino	A02JU2987
7-10-1959	Chico López, Ramón	A02JU2988

Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	Número Registro de Personal
Cuerpo femenino		
22-6-1951	Camarero Izquierdo, María Paulina	A03JU226
20-9-1957	Cea Sanguino, María Inmaculada	A03JU227
9-4-1944	González Carretero, Rosa María del Pilar	A03JU228
19-11-1956	Puente Robles, María Isabel	A03JU229

1821

ORDEN de 22 de enero de 1985 por la que se resuelve concurso para provisión de vacantes en la Carrera Fiscal.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para provisión de vacantes en la Carrera Fiscal, comprendida en la convocatoria del concurso anunciado por Orden de 5 de diciembre de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 del mismo mes, los informes emitidos por la Comisión Permanente del Consejo Fiscal, la propuesta del Fiscal General del Estado y lo establecido en la Orden citada.

Este Ministerio ha tenido a bien efectuar los siguientes nombramientos:

1. Don José Martínez Jiménez, Abogado Fiscal, grado de ascenso, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca, pasará a desempeñar el de Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete, vacante por traslación de don José Gallardo Santiago.
2. Don Ricardo Rodríguez Tudela, Abogado Fiscal, grado de ascenso, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, pasará a servir el de Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don Juan Cesáreo Ortiz Urculo.
3. Don Hipólito Santiago Martínez de Juan, Abogado Fiscal, grado de ascenso, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, pasará a servir el de Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas, en vacante producida por traslación de don Enrique Sánchez Cuosta.
4. Don Alfredo Wilhelmí Lizaur, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz (antigua Agrupación de Jerez número 2), pasará destinado a la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid para servir el cargo de la Agrupación de Madrid números 26 y 29.
5. Don Antonio Fernández Montells, Abogado Fiscal, grado de ascenso a título personal, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de La Coruña (antigua Agrupación de La Coruña números 3 y 4), continuará destinado en la misma Fiscalía, en vacante económica correspondiente a la suprimida Agrupación de El Ferrol número 3-Fene-Neda-Puentes de García Rodríguez.
6. Doña María de los Angeles García García, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Oviedo (antigua Agrupación de Grado- Belmonte de Miranda-Pravia), continuará destinada en la misma Fiscalía, en vacante económica correspondiente a la suprimida Agrupación de Laviana-Langreo-San Martín del Rey Aurelio.
7. Don Julio Bruzón Limia, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Valencia (Agrupación de Sagunto-Masamagrell), continuará destinado en la misma Fiscalía para servir el cargo de la Agrupación de Valencia números 5 y 9-Silla.
8. Don Vicente Conde Camazón, Abogado Fiscal, grado de ascenso a título personal, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Valladolid (Agrupación de Valladolid número 3-Medina de Rioseco), continuará destinado en la misma Fiscalía, en plaza de destino correspondiente a la Agrupación de Valladolid números 1 y 4.
9. Don Aurelio Blanco Peñalver, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz (antigua Agrupación de Badajoz, número 1-Ollivenza), pasará destinado a la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante, en vacante económica correspondiente a la suprimida Agrupación de Orihuela-Torrevieja-Dolores, Callosa de Segura.
10. Don Cándido Rodríguez Couso, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra (Agrupación de Tuy-La Guardia-Porriño), pasará destinado a la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante, para servir el cargo en la Agrupación de Alicante números 3 y 4-Jijona.
11. Don Manuel Ecenarro Anzorandia, Abogado Fiscal, grado de ingreso, procedente de la situación de excedencia voluntaria, pasará destinado a la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santander, en vacante correspondiente a la Agrupación de Santander número 1-Medio Cudeyo.
12. Doña María Luz Guerreira Velicia, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Avila (Agrupación de Avila-Arévalo-Piedrahíta), pasará destinada a la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Zamora

para servir el cargo en la Agrupación de Benavente-Puebla de Sanabria.

13. Se declaran desiertas las plazas siguientes por falta de solicitantes:

I

Plazas a proveer por funcionarios con categoría personal de Fiscal o Abogado Fiscal, grado de ascenso:

- Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona (seis plazas).
- Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao (dos plazas).
- Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.
- Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas.
- Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla.
- Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz (tres plazas).
- Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona.
- Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona.
- Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián.
- Fiscal de la Audiencia Provincial de Tenerife.
- Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona (dos plazas).
- Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Vitoria.

II

Plazas para proveer por funcionarios con categoría personal de Abogado Fiscal, grado de ingreso o de ascenso a título personal:

- Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Barcelona números 1, 2 y 3).
 - Fiscalía de la Audiencia Territorial de Bilbao (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Bilbao número 6-Galdacano).
 - Fiscalía de la Audiencia Territorial de Cáceres (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Coria-Hoyos).
 - Fiscalía de la Audiencia Territorial de Granada (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Granada número 6-Loja-Alhama).
 - Fiscalía de la Audiencia Territorial de Las Palmas (dos plazas correspondientes a las antiguas Agrupaciones de Arrecife-Puerto del Rosario y Las Palmas números 1 y 3).
 - Fiscalía de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Palma número 5-Sóller).
 - Fiscalía de la Audiencia Territorial de Sevilla (dos plazas correspondientes a las antiguas Agrupaciones de Sevilla números 2 y 4-Coria del Río y Sevilla números 6 y 7-Sanlúcar la Mayor).
 - Fiscalía de la Audiencia Territorial de Valencia (dos plazas correspondiente a la antigua Agrupación de Elda-Monóvar-Viñeros 11, 12 y 13 y Valencia números 8 y 6-Benifayó).
 - Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Elda-Monóvar-Villena-Novelda).
 - Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Mérida-Montijo).
 - Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Algeciras números 1 y 2-Tarifa).
 - Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ciudad Real (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Ciudad Real-Almagro).
 - Fiscalía de la Audiencia Provincial de Córdoba (una plaza correspondiente a la Fiscalía de la Audiencia Provincial).
 - Fiscalía de la Audiencia Provincial de Logroño (una plaza correspondiente a la Fiscalía de la Audiencia Provincial).
 - Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Vélez-Málaga-Torrox).
 - Fiscalía de la Audiencia Provincial de Orense (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Orense números 1 y 3).
 - Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Lalín-La Estrada).
 - Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santander (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Santander número 2-Villacarriedo).
 - Fiscalía de la Audiencia Provincial de Segovia (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Sepúlveda-Riaza-Cuéllar).
 - Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Tortosa número 1-Gandesa).
14. Conforme a lo prevenido en el párrafo primero del artículo 3.º del citado Real Decreto 385/1984, de 8 de febrero, las Agrupaciones de Fiscalías declaradas desiertas en el apartado 13, II, de la presente Orden quedan suprimidas y convertidas definitivamente en plazas de destino de la Fiscalía de la Audiencia respectiva.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de enero de 1985.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

1822

RESOLUCION de 16 de enero de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Antonio Ordóñez Romero, Registrador de la Propiedad de Sevilla número 9, que ha cumplido la edad reglamentaria.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Antonio Ordóñez Romero, Registrador de la Propiedad de Sevilla número 9, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 1 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla.

MINISTERIO DEL INTERIOR

1823

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1984, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a situación de retirado por inutilidad física del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en el ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 660/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 81), ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física, al haberle sido aplicado el artículo 16 del Decreto 1590/1972, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasado que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1984.—El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.

Excmo. Sr. General, Inspector general de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

- Subteniente don Rodolfo Ramón Abad.
- Cabo primero don Eusebio Velázquez Martín.
- Policia don José Manuel Álvarez Prieto.
- Policia don José Campos Casas.
- Policia don José Guerrero Guerrero.
- Policia don Manuel Navarro Castaño.
- Policia don Fidel Rojo García.
- Policia don Francisco Eugenio Uceda Galán.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1824

ORDEN de 13 de diciembre de 1984 por la que se integra en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a la Maestra doña María Dolores Cascant Navarro, cursillista de 1936 que aprobó los dos ejercicios eliminatorios convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por la Maestra de Primera Enseñanza doña María Dolores Cascant Navarro, cursillista de 1936 que aprobó dos ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, acogiendo al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden ministerial de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar integrada en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a doña María Dolores Cascant